



Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Del inmueble inscrito a Fojas 24606 Número 39442 del Registro de Propiedad del año 2007 ubicado en la comuna de SANTIAGO que corresponde a: departamento número doscientos cuatro del segundo piso, del "Edificio Sazié", ubicado en calle Sazié número dos mil treinta y dos, de propiedad de GARCIA LOPEZ CAROLA ALEJANDRA.

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo DOS inscripción(es) vigente(s).-

- 1) REGLAMENTO: a Fs. 7398 Nro. 9528 del Año 2006
- 2) HIPOTECA: a Fs. 22244 Nro. 27118 del Año 2007 en favor de Banco Santander-Chile para garantizar un préstamo por 1.580 U.F.- y demás obligaciones que contraiga actualmente o en el futuro.

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante TREINTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad tiene en dicho periodo UNA inscripción(es) vigente(s).-

1) PROHIBICION: a Fs. 13872 Nro. 24656 del Año 2007 en favor de Banco Santander-Chile de gravar o enajenar ni celebrar actos o contratos sin consentimiento del acreedor.

Santiago, 7 de junio del 2016

Derechos \$ 6.600.-

D.AEFUENTES B.1113515 C.10979571



Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Lev Nº 19,799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

1/1



Morandé 440 Santiago Teléfono: 2390 0800 www.conservador.cl Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Registro de Propiedad

Copia con Vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 24606 número 39442 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2007, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 3 de junio de 2016.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.

Santiago, 6 de junio de 2016.



Carátula 10979574

mfarfar



Código de verificación: cpva788f6-0 www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

página 1 de 3

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

del año dos mil siete, otorgada notaría de don René esta ciudad, de Benavente Cash, Repertorio Número 6162, por precio de MIL QUINIENTAS OCHENTA UNIDADES DE FOMENTO, que se da por pagado.anterior El título está Fojas 46372 Número 41067 del año 2004 y a Fojas 46233 Número 40841 del año 2004.- Rol de avalúo Número 506-660, Comuna de Santiago . -Requirente: Banco Santander-Chile.-11 12

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

Fojas: 24606

N°39442
JP/RG/PH
C: 2122755
COMPRAVENTA
INMOBILIARIA
VET ARGOMEDO
S.A.
A
CAROLA
ALEJANDRA
GARCIA LOPEZ
REP: 38145

B: 1113515

21

23

28

30

F:

KMATPP

Santiago, veintisiete de abril del año dos mil siete.- Doña CAROLA ALEJANDRA LOPEZ, C.I. 12.677.310-2, soltera, de este domicilio, es dueña del departamento número doscientos cuatro del segundo piso "Edificio Sazié", ubicado en calle Sazié número dos mil treinta y dos, Comuna Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2366 2366 -A; У dueña además de derechos proporción al valor de 10 adquirido en unión de los otros adquirentes los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: NORTE, veintitrés coma trece metros con calle Sazie; SUR, en diez noventa coma ocho metros; en cinco coma cero seis metros; coma treinta metros; en dos coma cero cero metros en tres coma sesenta y nueve metros con otros propietarios; ORIENTE, uno coma ocho metros; cuatro coma cuarenta y uno metros; cuatro coma noventa nueve metros y veintiuno coma cero tres metros con otros propietarios; PONIENTE, uno coma treinta y uno metros; veinticinco coma veinticuatro metros; uno coma ochenta siete metros con otros propietarios.- Lo adquirió por compra sociedad INMOBILIARIA VET ARGOMEDO S.A., según escritura de fecha veintiocho de febrero